

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales****AGENCIA MADRILEÑA PARA EL APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD**

- 23** *RESOLUCIÓN 1/2026, de 16 de febrero, de la Presidenta de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, por la que se dispone el nombramiento de vocal del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.*

La presente Resolución se dicta en virtud de la memoria de la Directora General de la creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, de fecha 2 de febrero de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1.f) de la Ley 1/2023, de 15 de febrero, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, el Consejo de Administración de dicha entidad estará compuesto, entre otros, por “un vocal designado por el Comité de Entidades Representantes de las Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid”.

Habiéndose producido el fallecimiento del vocal del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención a Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD) designado en representación del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) Comunidad de Madrid, D. Óscar Moral Ortega, corresponde al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) la designación de nuevo representante, habiendo designado el mismo a Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Gallego Ergueta, Presidenta del CERMI Comunidad de Madrid.

**DISPONGO**

1. Nombrar a Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Gallego Ergueta, presidenta del Comité de Entidades Representantes de las Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, como miembro del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, designado por el Comité de Entidades Representantes de las Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

2. La presente designación surtirá efectos desde la fecha de su firma, debiendo notificarse al CERMI Comunidad de Madrid y al resto de miembros del Consejo de Administración.

3. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 16 de febrero de 2026.—La Presidenta de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, Ana Dávila-Ponce de León Municio.

(03/2.727/26)

